

Santiago, 17 de agosto de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero/ Bolsas de Valores
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO I("FONDO")**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Ref.: Comunica acuerdos Asamblea Extraordinaria de
Aportantes de Fondo de Inversión Activa
Financiamiento Inmobiliario I

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I celebrada con fecha 16 de agosto de 2018, se aprobó, entre otras materias (i) la creación de una nueva Serie B, estableciendo sus requisitos, características y la remuneración que le deberá pagar a la Administradora y las condiciones de emisión de ellas; (ii) Aumentar el plazo de duración del Fondo; (iii) Modificar las excepciones a los límites de inversión; y (iv) Modificar la remuneración variable.

Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, se acordó por unanimidad que todas las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el "*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*"

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS